

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 170/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN VAZQUEZ LALIN frente a POLITECH INSTALACIONES, S.L. sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA DE FECHA 17/11/20, EN EL QUE CABE RECURSO DE SUPLICACION EN EL PLAZO DE 5 DÍAS

Y para que sirva de notificación en legal forma a POLITECH INSTALACIONES, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.278/20)

